



LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

METAS Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE SOCONUSCO, VERACRUZ

2018-2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

“DEPARTAMENTO DE TESORERIA”

El departamento de Tesorería estará encargado de recaudar, custodiar y distribuir los recursos de todos los servicios públicos. Así como de coordinar las diferentes fuentes de captación de recursos en coordinación con las entidades federales y estatales.

Además tiene la obligación de realizar la comprobación de ingresos y egresos a las autoridades competentes. Para poder administrar los recursos, la tesorería se ve en la necesidad de coordinar, revisar e incluso evaluar las solicitudes de cada departamento, para asignar prioridades.

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar y controlar los recursos de Tesorería a fin de asegurar un adecuado manejo y registro de las operaciones de los fondos que se administran, brindando un mejor servicio de calidad a la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Coordinar y controlar los recursos con los que cuenta el ayuntamiento,

- Llevar adecuado manejo y registro de las operaciones de los diferentes fondos que se administran,
- Llevar el control de los pagos de proveedores,
- Tener el cálculo y pago oportuno de nóminas
- Entregar documentación en el tiempo especificado a las autoridades competentes,
- Cumplir con las obligaciones que está sujeto el H. ayuntamiento.

MISION:

Administrar de forma transparente, honrada, eficaz y eficiente los recursos con que cuenta el ayuntamiento; contribuyendo a cumplir con sus objetivos y al mismo tiempo brindar un servicio de calidad a la población de soconusco.

VISION:

Ser un departamento líder que rinda cuentas claras a las autoridades competentes, realizando nuestro trabajo de forma eficaz y eficiente; además de facilitar el pago oportuno a los contribuyentes mediante un trato agradable y rápido, logrando así incrementar la recaudación de los ingresos, para brindar mejores servicios a los soconusqueños.

ESTRATEGIAS:

Algunas de las estrategias que se tomaran durante la administración en este departamento son las siguientes:

- Todos los departamentos deberán comprobar los recursos proporcionados, en caso que no puedan comprobarlo tienen que proceder a su reintegro
- Realizar descuentos en el pago de Impuesto Predial durante los primeros dos meses del año para que más contribuyentes se actualicen con sus pagos.
- Dar difusión a los diversos servicios que ofrece este H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal por medio del voceo y redes de internet.
- Acudir a las comunidades para realizar el cobro de Impuesto Predial, facilitando a la población que no tenga la posibilidad de trasladarse a la cabecera municipal.
- Realizar la facturación al día de los diversos gastos para el funcionamiento del H. Ayuntamiento Constitucional de Soconusco, Ver.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Generar una buena comunicación con los demás departamentos
- Tener la autorización previa de algún Edil para la entrega de recursos a la ciudadanía y a los demás departamentos.
- Tener previa Autorización del alcalde para proporcionar información importante del departamento.

VALORES:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Profesionalismo
- Integridad
- Respeto
- Amabilidad
- Empatía

PLAN DE TRABAJO

- 1.-Recibir el Reporte de incidencias de oficialía mayor y departamento de comandancia, posteriormente proceder al cálculo de nómina y programar el pago,
- 2.- Recibir las solicitudes de materiales y recursos, administrar y programar su compra o entrega de recursos,
- 3.- Recibir la orden de pago del departamento de obras, con la autorización correspondiente para programar el pago.
- 4.- Efectuar el cálculo y pago de las obligaciones fiscales del ayuntamiento
- 5.- Contabilizar y enviar reportes a las autoridades correspondientes,
- 6.-Revisar que toda la documentación cuente con su comprobación y firma correspondiente,
- 7.- Realizar el corte de caja de los ingresos percibidos durante el día y proceder a su depósito.
- 8.- Programar los pagos a proveedores,